



MUNICIPIO DE EZEQUIEL MONTES, QRO.
 SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
 ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027



EZEQUIEL MONTES
Unidos para transformar
 ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027

ACTA DE ENTREGA RECEPCION DE OBRA
CONTRATISTA - CONTRATANTE

FECHA: 17-dic-25

CEDULA DE INFORMACION:

EJECUTORA:	<u>MUNICIPIO DE EZEQUIEL MONTES QRO.</u>	LOCALIDAD:	<u>LA HIGUERA</u>
PROGRAMA:	<u>URB.-URBANIZACION</u>		
FONDO:	<u>FISE 2025</u>		
NOMBRE DE LA OBRA:	<u>REHABILITACIÓN DE CAMINO CON HUELLAS DE EMPEDRADO EMPACADO CON MORTERO 2DA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE LA HIGUERA, EZEQUIEL MONTES, QUERÉTARO</u>		
NO. OFICIO DE APROBACION:	<u>2025GEQ01554</u>	MOD.DE EJECUCION	<u>CONTRATO</u>
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	<u>C. ALBERTO JR VARGAS ROMO</u>		
No. DE CONTRATO:	<u>MEM.SOP.FISE 2025.AD.2025.00784</u>	FECHA DE INICIO:	<u>17-nov-25</u>
FIANZA POR CUMPLIMIENTO:	<u>1524-00640-0 ASEGUARADORA ASERTA S.A DE C.V</u>	FECHA DE TERMINO:	<u>16-dic-25</u>

ESTRUCTURA FINANCIERA:

IMPORTE CONTRATADO INICIAL:	TOTAL:	CONTRATO:
	<u>396094,55</u>	<u>396094,55</u>
MONTO EJERCIDO:	TOTAL:	CONTRATO:
	<u>396094,55</u>	<u>396094,55</u>

DICTAMEN:

PROCEDE LA RECEPCION DE LA OBRA

DESCRIPCION DE OBRA:

SE REALIZÓ LA REHABILITACIÓN DE CAMINO 225 ML CON HUELLAS DE EMPEDRADO EMPACADO CON MORTERO EN UNA SEGUNDA ETAPA EJECUTANDO LOS SIGUIENTES TRABAJOS:

720.00 M2 DE TRAZO Y NIVELACIÓN ASI COMO RETIRO DE EMPEDRADO EN ARROYO DE CAMINO , 72.00 M3 DE EXCAVACIÓN CON MAQUINARÍA , ASI COMO CARGA Y ACARREO DE MATERIAL PRODEX Y RELLENO CON TEPEATE COMPACTADO, 460.00 M2 DE PAVIMENTO DE EMPEDRADO ASENTADO CON MORTERO CEM-ARE PROP.: 1:4 ; 270.00 M2 DE EMPEDRADO EMPACADO CON TEPEATE, 720.00 M2 DE LIMPIEZA GENERAL.

*Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
 Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa*

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quién haga uso indevido de los recursos de este programa deberá denunciarlo y sancionarlo de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

**OPERADO RAMO 33
 FISE 2025**

POR EL MUNICIPIO

ING. FELIPE GUILLERMO LEONAR PEREZ
 SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

POR EL CONTRATISTA

C. ALBERTO JR VARGAS ROMO
 CONTRATISTA

ARQ. VERÓNICA ALBA HERNÁNDEZ
 SUPERVISOR DE OBRA

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL